

COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA 360ELECTRIC" CIA.LTDA.

Políticas contables y notas aclaratorias a los estados financieros para el año que termina al 31 de diciembre del 2017.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía tiene el domicilio en Quito Parroquia Belisario Quevedo Barrio Las Casas Calle Obispo Díaz de la Madrid Número OE8-146 Intersección Pasaje Juan de la Peña.

Sus actividades principales:

- Actividades de instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicación, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas, sistemas de alarma contra incendios y robos.

2. BASES DE ELABORACIÓN

- I. Los estados Financieros están elaborados de conformidad con la normativa Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares, que es la moneda del país.
- II. La NIIF'S para PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.
- III. La cuenta Efectivo y Equivalentes del Efectivo está reflejada todos los ingresos ordinarios y egresos de operación.
- IV. Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes está representada por la cartera pendiente de clientes al 31 de diciembre del 2017.
- V. Propiedades Planta y Equipo, en el año 2017 la Compañía aún no presenta representa activos fijos, por el hecho de que se encuentra recién iniciando sus actividades.

- VI. Cuentas y Documentos por pagar a corto plazo, esta cuenta se encuentra representada por todos los créditos que se nos fueron otorgados por nuestros proveedores.
- VII. Patrimonio se encuentra determinado por el capital suscrito y pagado en su totalidad por los accionistas.
- VIII. Las cuentas de gastos han sido considerados todos aquellos en los que ha incurrido la empresa durante el ejercicio fiscal a fin de brindar los servicios ofertados por la Compañía, mismos que son respaldados por los documentos habilitantes y legalizados de los mismos.
- IX. Políticas Contables más relevantes:**
- a. Cuentas por Cobrar, se debe recuperar en 30, 45, 60, 90 días plazo.
 - b. Cuentas por Pagar, las cuentas por pagar proveedores se pagara a 30, 60, 90 días plazo.

GERENTE GENERAL



SRA. INGRID CASTILLO
CI. 1002599692

CONTADOR GENERAL



JIMMY SUAREZ
CI. 1714427927